

**INFORME DE COMISARIO A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERENCONSTRUCT S.A.**

156921

Cumpliendo con las disposiciones legales de la ley de Compañías y las Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la **COMPAÑÍA GERENCONSTRUCT S.A.**, el correspondiente **Informe por el período económico correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2006.**

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de 2006 sobre el cual me permito manifestar lo siguiente:

- 1) los sistemas contables de la Compañía son establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2) De igual forma, la Cuenta Caja-Bancos se ha iniciado sin ninguna anomalía. Además, correlativamente se puede informar que fueron revisadas las cuentas del Pasivo y del Patrimonio de la Empresa, llegando al resultado de que los saldos de cada uno de los valores son adecuados.
- 3) Siendo importante de resaltar que de dichos estados financieros se desprende todos los movimientos administrativos, financieros y económicos de la Empresa durante este ejercicio económico, el cual tuvo inicio en el mes de Diciembre de 2006. La administración de la Compañía ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.

Para finalizar podemos decir que la administración de la empresa **GERENCONSTRUCT S.A.**, ha iniciado la contabilidad, con los métodos y normas contables de general aceptación.

Quito, Abril 23 de 2007


JASMIN CASTILLO REYES
COMISARIO

